



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

27/08/2022

LEGISLATIVO

El CESOP presentó el volumen 15 de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública



El CESOP presentó el volumen 15 de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, acompañado de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, llevó a cabo la presentación del volumen 15, número 32, de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

León Aceves Díaz de León, director general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, en representación de la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, reconoció la labor del CESOP, de sus investigadoras e investigadores, así como de los articulistas que participan en este número, para llevar a un buen puerto la Revista Legislativa.

“Las secretarías General y de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, así como el personal directivo de los Centros de Estudio, en los últimos años han puesto un gran acento en la



investigación parlamentaria, repotenciarla para que siga siendo de gran calidad, pero sobre todo de gran utilidad práctica para las y los diputados, así como para los distintos órganos de esta institución en sus diversas y trascendentales tareas parlamentarias”, agregó.

Hugo Cristian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, comentó que uno de los signos distintivos de un parlamento democrático es que sus decisiones estén sustentadas y soportadas, en la medida de las necesidades, por análisis técnicos y científicos.

“En el caso de la Cámara de Diputados es a través de las instancias técnicas que son los Centros de Estudio de los cuales forman parte la mayoría de compañeras y compañeros que nos acompañan esta mañana”, dijo.

Subrayó que desde hace varios años se ha mantenido el trabajo técnico, serio y riguroso en productos como la Revista Legislativa, que llega ya a su edición número 32. La finalidad se puede observar en dos grandes vertientes: la divulgación del conocimiento científico, así como un apoyo y soporte para las decisiones de la Cámara de Diputados, que es una instancia de poder político nacional, cuyas decisiones que en ella se toman tienen un impacto en la sociedad mexicana.

Hasuba Villa Bedolla, encargada de despacho de la Dirección General del CESOP, señaló que con esta edición de la Revista Legislativa el Centro de Estudios pretende dar continuidad a un esfuerzo editorial permanente que se ha venido especializando en la edición de artículos de investigación en estudios sociales, desarrollo regional sustentable y opinión pública.

Abundó que el mejor mérito de esta revista es la participación comprometida de las autoras y los autores para compartir su conocimiento y, con ello, desde su área contribuir a la creación de leyes justas y que permitan un avance progresivo para la sociedad y nuevos referentes para la gobernanza pública, además de contribuir al fortalecimiento de la actividad legislativa.

Enrique Esquivel Fernández, asesor de la Dirección General del CESOP, agradeció a las autoridades de la Cámara de Diputados por el apoyo continuo y denodado que dan para la edición de esta Revista.

Resaltó la preocupación de las instancias camarales para que la gestión del conocimiento tenga un papel preponderante en el desarrollo de nuestro país.

Posteriormente, se realizó la presentación de los trabajos realizados por articulistas, en donde fungió como moderadora Ana Gabriela Núñez Pérez, subdirectora de Estudios de Opinión Pública, quien dijo que son investigaciones de suma importancia para el trabajo legislativo.



Durante la exposición de su trabajo “Análisis de la Discriminación salarial en México con perspectiva de género”, la autora Laura Giovanna Tapia García explicó que se encontró una diferencia de discriminación del 42 por ciento a favor del género masculino en comparación con los ingresos de las mujeres que laboran en nuestro país, aunque la brecha disminuye entre mayor sea el grado de estudios académicos que tengan las mexicanas.

Con la investigación “Gestión contingencial en Mipymes mexicanas frente a los efectos económicos de la pandemia por Covid-19”, su autor Saúl Alfonso Esparza Rodríguez expuso que los resultados de este trabajo proponen generar estrategias de solución y apoyo a las empresas en forma diferenciada por región, dado que los entornos económicos, sociales y sanitarios son diferentes en cada entidad federativa.

Al presentar el trabajo “Estrategia y productividad como fuentes de la productividad”, su autor Jaime Apolinar Martínez Arroyo resaltó la importancia de crear políticas públicas en apoyo a las empresas para mejorar la productividad, así como la capacitación empresarial a los propietarios de las Mipymes en México.

Durante la exposición del artículo “Modelo estructural de incidencia delictiva y entorno social en México”, Nadyra Rodríguez Arias, autora de la investigación, comentó que el grado de analfabetismo en una sociedad determina en gran medida el nivel de actividades con incidencia delictiva, por lo que una mejora en el nivel educativo y acciones comunitarias para un bien común pueden generar un efecto positivo y una disminución de la violencia en el mediano y largo plazo.